

## MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 17 horas con 4 minutos del 21 de octubre de 2021 inició la décima sesión ordinaria de 2021 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido Morena

Inocencio Juvencio Hernández Representante propietario del Partido  
Hernández Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Tercer informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Julio-Septiembre)*.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Tercer informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (Julio-Septiembre)*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (SERCOPACO).
8. Presentación de los siguientes documentos:
  - a. Avances para la conformación del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía residente en el extranjero 2020-2021. (Segunda entrega).
  - b. Nota informativa relativa a la actualización del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP) con los datos de la jornada electiva única de 2020 y 2021.
  - c. Nota informativa sobre los avances en la rehabilitación de los materiales a utilizar en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
9. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/51/2021.** Se aprueba la minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes para incorporarlas en la minuta aprobada, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020 del Consejo General; y posteriormente, remitirlas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la COEG solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Julio-Septiembre).**

Antes de poner a consideración de las personas presentes el documento, el presidente de la COEG señaló que, en atención a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV, y 26, fracción VIII del Reglamento Interior del IECM, se presentaba el informe de Actividades Institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2021, correspondiente al trimestre julio a septiembre.

Mencionó que el informe se integra por tres apartados: el primero, relativo a las actividades que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas para el trimestre; el segundo, contiene los objetivos alcanzados y el tercero, corresponde a las directrices y actividades a desarrollar durante el último trimestre del año. Indicó que en los trabajos ordinarios se destaca el seguimiento al Plan de Trabajo para la Distritación; la integración de la primera versión de la estadística de resultados de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la elaboración del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2022.

Asimismo, señaló que entre las actividades más relevantes relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 se encuentran la coordinación y seguimiento a

la sesión extraordinaria de los Consejos Distritales 19 y 25; la recepción de la Lista Nominal utilizada en las elecciones de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, Consultas de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, Jornada Electoral Extraordinaria y la jornada electoral del 6 de junio; así como el inicio de la elaboración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Además, se revisaron y recibieron los expedientes de las elecciones para Diputaciones de Mayoría Relativa y Representación Proporcional y de Alcaldía. También mencionó que se diseña y desarrolla la estructura del Sistema de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; así como de la versión pública, en formato PDF, de las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo; y se desarrollan los trabajos tendentes a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/52/2021.** Se aprueba el *Tercer informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística (Julio-Septiembre)*.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

#### **4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (Julio-Septiembre).**

Antes de poner a consideración de las personas presentes el documento, el presidente de la COEG indicó que el informe referido tiene como objetivo dar cuenta

al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas por esta Comisión durante el tercer trimestre de 2021, así como dar cumplimiento al artículo 57, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que el colegiado, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

Señaló que el documento informa sobre las actividades y documentos que el órgano colegiado vigiló, supervisó, conoció y aprobó de julio a septiembre de este año. Asimismo, que aborda información relativa a las sesiones celebradas por la Comisión y que se describen las actividades y documentos desarrollados en materias de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/53/2021.** Se aprueba el *Tercer informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (Julio-Septiembre)*.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados.**

Antes de poner a consideración el documento, el presidente de la COEG indicó que una vez concluido el proceso electoral y como parte de las actividades posteriores a este, se presentaba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se aprobará la destrucción de la documentación y de los

materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados, así como los *Criterios para la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021* que forman parte del acuerdo.

En este sentido, informó que entre el 3 y el 12 de noviembre de 2021, las Direcciones Distritales prepararán la documentación electoral a destruir, y el periodo para el traslado de dicha documentación al Almacén de Materiales electorales será del 15 al 26 de noviembre de 2021 para que la destrucción de dicha documentación sea del 1 al 15 de diciembre de este año. Asimismo, señaló que durante la destrucción de la documentación se contará con la presencia de las y los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Contraloría Interna.

En cuanto a la destrucción de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados, informó que se realizará en el periodo del 22 al 30 de noviembre de 2021 en el Almacén de Materiales Electorales y estará a cargo de personal adscrito a la misma Dirección Ejecutiva.

Finalmente, destacó que la destrucción de la documentación relativa al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se llevará a cabo de forma conjunta con la de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la Jornada Electiva Extraordinaria y la documentación autorizada para destrucción por parte de otras áreas del Instituto.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/54/2021.** Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados.*

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

## **6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.**

Antes de poner a consideración de las personas presentes el documento, el presidente de la COEG señaló que a finales del primer semestre de 2021, se resolvieron los últimos medios de impugnación presentados por la ciudadanía para la elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020, que derivó en el ordenamiento de una jornada extraordinaria en 29 unidades territoriales de las demarcaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, que tuvo verificativo el 18 de julio de este año.

Por lo anterior, informó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística pudo concluir los trabajos de elaboración de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. Dicha Estadística contiene los resultados de votación para elegir a las y los candidatos que integran los Órganos de Representación Ciudadana en 1,754 Unidades Territoriales.

Señaló que el total de personas que emitieron su voto fue de 389,490, respecto al total de las 6,989,833 personas registradas en la lista nominal, que da como resultado una participación ciudadana de 5.57%.

Asimismo, destacó que al examinar la información por demarcación, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón fueron las alcaldías que obtuvieron mayor votación; en relación con la participación observó que la demarcación con mayor índice de participación fue Cuajimalpa con 12.79%, seguido de Magdalena Contreras con 9.37% y Xochimilco con 8.94%, por mencionar algunos datos.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/55/2021.** Se aprueba la *Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.*

## **7. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (SERCOPACO).**

Antes de poner a consideración de las personas presentes el sistema, el presidente de la COEG indicó que el sistema referido tiene el propósito de ser una herramienta informática de apoyo a la consulta de información de los resultados de las elecciones de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

El secretario técnico de la Comisión indicó que para consultar el sistema se necesitaba ingresar en el navegador web con el enlace <https://portal.iecm.mx/sercopaco>, donde el sistema incluye apartados por entidad, demarcaciones territoriales y unidades territoriales.

Asimismo, mencionó que se incluye un apartado de enlaces de interés que permiten acceder a las estadísticas de los resultados de las elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2010, 2013 y 2016, y a los sistemas de resultados de las estadísticas electorales locales de 2010 y 2016.

Observó, que el sistema está estructurado por módulos, en los cuales se podrán conocer mediante tablas y gráficas los resultados, la participación, el número de candidaturas registradas, las personas contendientes, la información por edad y sexo de quienes integran los comités y el número de votos recibidos por modalidad. Al ingresar al módulo correspondiente al de Ciudad de México, señaló que en ese se encuentran los datos generales, votación total, participación por demarcación, números de personas candidatas por demarcación, bases de datos y enlaces.

Además, indicó que el sistema incluye un botón para escuchar la información relevante en cada ámbito de consulta como una medida de inclusión para las personas usuarias que viven con alguna discapacidad.

El sistema, señaló, compila los resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 de la Jornada Electiva Única y de la Jornada Extraordinaria.

En el apartado de Número de personas candidatas por demarcación, el mayor número de votos recibidos por el SEI fue en la demarcación Cuauhtémoc, derivado de que solo se instalaron Mesas Receptoras de Votación y Opinión de SEI en dicha demarcación. De igual forma, el mayor número de personas candidatas contendientes, se encontró en Iztapalapa con 3358.

Finalmente, destacó que una virtud del sistema es que las personas usuarias pueden descargar las bases de datos con los resultados de la votación y hacer los análisis desde cualquier ámbito.

El Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega consultó si el sistema diferenciaba entre el SEI presencial y el SEI a distancia.

El secretario técnico afirmó que se hace la diferencia y señaló que eran alrededor de 1,400 votos que se presentaron por vía internet y el resto fueron recibidos directamente en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con el sistema.

El Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega solicitó verificar que quede clara esa diferenciación, ya que se han recibido solicitudes de información y comentarios de personas que estudian el sistema y tienen esa confusión.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/56/2021.** Se aprueba el *Sistema de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (SERCOPACO)*.

**8. Presentación de los siguientes documentos:**

- a. **Avances para la conformación del *Libro Blanco del Voto de la ciudadanía residente en el extranjero 2020-2021*. (Segunda entrega)**
- b. **Nota informativa relativa a la actualización del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP) con los datos de la jornada electiva única de 2020 y 2021.**
- c. **Nota informativa sobre los avances en la rehabilitación de los materiales a utilizar en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.**

El presidente de la Comisión antes de someter a consideración de las personas presentes los documentos, hizo una breve descripción de los documentos.

Respecto del inciso a, señaló que se presenta la segunda entrega del Libro Blanco, en la cual se desarrollaron los Capítulos II y IV, referentes a la planeación, coordinación y seguimiento, así como organización electoral, respectivamente.

En este sentido, agradeció a las áreas de este instituto, por la atención y colaboración en la integración de los apartados que se presentaron en esta segunda entrega, ya que este documento sintetiza el trabajo multidisciplinario que se realizó para la organización de la elección para la figura de la Diputación Migrante.

Aunado a ello, señaló que en la próxima entrega se presentará el documento terminado, para la aprobación de la Comisión y, en su caso, se presentará ante el Consejo General de este Instituto.

Por último, informó a las y los integrantes que la Mtra. Cecilia Hernández Cruz, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos solicitó incorporar al Libro Blanco, el sondeo hecho a ciudadanas y ciudadanos que residen en el extranjero, específicamente en el Capítulo V, referente a los costos, hallazgos

y propuestas de mejora del voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, debido a que los resultados obtenidos son una aportación valiosa para el documento. Por lo anterior, puso a su consideración de las personas integrantes la solicitud de la Mtra. Cecilia Hernández.

En relación con el inciso b, mencionó que con la celebración de la jornada extraordinaria de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y las Consultas de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se llevó a cabo la actualización del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP), herramienta informática donde se puede consultar y descargar información sobre la edad, género y entidad de origen de aquellas personas ciudadanas que emitieron su opinión.

Indicó que para ello, los usuarios deberán seleccionar, en el enlace <https://portal.iecm.mx/sepcopp/>, el botón del año de 2020 y 2021, según sea el caso, en donde podrán observar de manera integral las características demográficas de las personas que votaron y opinaron.

En cuanto a la nota del inciso c, señaló que en el marco de los preparativos de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022, y una eventual Consulta Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística está llevando a cabo la rehabilitación de los materiales consultivos en el Almacén de Materiales Electorales, con apego a los protocolos sanitarios necesarios para prevenir los contagios por COVID-19.

En este sentido, al 8 de octubre, informó que se han rehabilitado 3,450 cajas paquete, 3,300 cancelas, 3,200 urnas, 3,150 bases porta urna, 3,350 lupas fresnel, 25,900 crayones de cera y 3,200 sellos "X". Lo anterior significa que el avance general en la rehabilitación de los materiales consultivos asciende a 51,650 unidades, equivalente al 36% de la meta.

Finalmente, señaló que este programa de rehabilitación que se lleva a cabo en el Instituto, ha permitido ahorrar al menos 200 millones de pesos desde su inicio.

Al no haber intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

## 9. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 17 horas con 37 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral presidente de la Comisión

---

**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión

---

**César Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral integrante de la  
Comisión

Las firmas corresponden a la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

# HOJA DE FIRMAS